



**Propuesta de resolución de concesión de ayudas al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 147, de 29/10/2019).**

**Hechos**

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta propuesta han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los siguientes aspectos:
  - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
  - Las personas y entidades han presentado las solicitudes en plazo y forma y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
  - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
  - Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

<https://vd.caib.es/1717669494481-883009345-1020053973065746190>





### Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del consejero de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021).
3. El apartado 5.4 de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 (BOIB núm. 175, de 28/12/2023) dispone, respecto al procedimiento, que el director general de Deportes debe emitir las correspondientes propuestas de concesión o denegación de las ayudas.

### Propuesta de resolución

Propongo al consejero de Turismo, Cultura y Deportes que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto, a favor de todos ellos, con cargo a la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2024.
2. Contra esta Propuesta de resolución se puede alegar lo que se considere conveniente ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo máximo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de haberse publicado esta Propuesta de resolución en la página web. Si transcurrido este plazo la persona o entidad interesada no ha presentado alegaciones, debe considerarse que está conforme y debe continuarse con el procedimiento.

Palma a fecha de firma digital  
El director general de Deportes

Joan Antoni Ramonell Miralles

Calle de Uruguay, s/n  
07010 Palma  
Teléfono 971 178 999  
[www.caib.es](http://www.caib.es)

<https://vd.caib.es/1717669494481-883009345-1020053973065746190>

2



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1717669494481-883009345-1020053973065746190>

CSV: 1717669494481-883009345-1020053973065746190



## ANEXO 1

### BENEFICIARIOS PROPUESTOS PARA OTORGAR LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/277	Club Náutico Santa Eulalia	windsurf	Campeonato de España Clases Techno infantil	02/05/2024	577,78 €	200,00 €
P/2023-2027/278	Juan Francisco Poyatos Oliver	motociclismo	Copa España Trial clásicas - Arteixo	27/04/2024	242,14 €	125,00 €
P/2023-2027/279	Espanya Hoquei Club	hockey	Campeonato España 2024	03/05/2024	1.243,55 €	621,78 €
P/2023-2027/280	CLUB ESPORTIU TRIACADEMY	triatlón	Campeonato España duatlón	27/04/2024	403,79 €	202,20 €
P/2023-2027/281	Alejandro Donis Fraga	ciclismo	Shimano SuperCup Massi Sabañigo	26/04/2024	88,66 €	44,33 €
P/2023-2027/282	Club Sant Josep Obrer	baloncesto	Campeonato España Huelva	28/04/2024	1.612,00 €	650,00 €
P/2023-2027/283	Federación Balear de Vela	Vela	Copa España Guipuzkoa	23/04/2024	2.170,00 €	1.064,56 €
P/2023-2027/284	Federación Balear de Vela	Vela	Copa España Almería	26/04/2024	4.800,92 €	1.697,96 €
P/2023-2027/285	BABARIANS RUGBY CLUB	rugby	Torneo nacional Valencia	04/05/2024	9.152,00 €	1.150,00 €
P/2023-2027/286	Club Marítimo Mahón	piragüismo	1a Copa España Sprint Olímpico	13/04/2024	774,00 €	450,00 €
P/2023-2027/287	Martin Berchesi Manzione	ciclismo adaptado	1a Copa España Ceutí	20/04/2024	214,57 €	107,29 €
P/2023-2027/288	Club Badminton Porto Cristo	bádminton	Máster Palos de la Frontera	27/05/2024	144,34 €	50,00 €
P/2023-2027/289	Juan Pablo Segura Verdaguer	motociclismo	Campeonato España Santiago	27/04/2024	66,41 €	33,21 €
P/2023-2027/290	Club Rítmica Esporles	gimnástica	Campeonato España individual base	09/04/2024	350,00 €	50,00 €
P/2023-2027/291	José Mª Segura Verdaguer	motociclismo	Copa España Trial clásicas - Arteixo	27/04/2024	135,58 €	92,79 €
P/2023-2027/293	Club Sant Josep Obrer	voleibol	Campeonato España Móstoles	01/05/2024	980,00 €	490,00 €

3

https://vd.caib.es/1717669494481-883009345-1020053973065746190



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1717669494481-883009345-1020053973065746190>

CSV: 1717669494481-883009345-1020053973065746190



P/2023-2027/294	Sporty+	ciclismo	Copa España féminas Cantabria	03/03/2024	152,28 €	100,00 €
P/2023-2027/295	Club S'Arc d'Eivissa	tiro con arco	1er Gran Premio de España Ciudad de Cáceres	13/04/2024	231,36 €	162,75 €
P/2023-2027/296	Francisco Rafael Barceló Cañellas	billar	2a Copa de España Pool Billar	05/04/2024	50,00 €	50,00 €
P/2023-2027/297	Shamrock Rugby Club	rugby	fase ascenso DHB F Barcelona	28/04/2024	3.046,00 €	1.000,00 €
P/2023-2027/298	Federació Balear de Taekwondo	taekwondo	Campeonato España Poomsae	03/05/2024	800,39 €	200,00 €
P/2023-2027/299	Pedro Mas Salas	motociclismo	Campeonato España Trial clásicas Arteixo	27/04/2024	288,00 €	169,00 €
P/2023-2027/300	Club Es Cubells de Tir amb Arc	tiro con arco	Gran Premio España Ciudad de Madrid	13/04/2024	940,33 €	470,17 €
P/2023-2027/301	Federación Balear de Vela	Vela	Campeonato España Murcia	29/04/2024	3.336,42 €	1.605,06 €
P/2023-2027/302	Federación Balear de Vela	Vela	Campeonato España Galicia	01/05/2024	5.060,16 €	1.300,00 €
P/2023-2027/303	Club D Arc Ciutadella	tiro con arco	1er Gran Premio de España Ciudad de Cáceres	13/04/2024	99,17 €	32,44 €
P/2023-2027/304	Club Volei Sóller	voleibol	Campeonato España Castellón	07/05/2024	1.123,64 €	561,82 €
P/2023-2027/306	Federación Balear de Petanca	petanca	Campeonato España individual	19/04/2024	780,00 €	390,00 €

Calle de Uruguay, s/n  
07010 Palma  
Teléfono 971 178 999  
[www.caib.es](http://www.caib.es)



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1717669494481-883009345-1020053973065746190>

CSV: 1717669494481-883009345-1020053973065746190



GOVERN  
ILLES  
BALEARS

## DOCUMENT ELECTRÒNIC

### CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1717669494481-883009345-1020053973065746190

### ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1717669494481-883009345-1020053973065746190>

### INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

#### Signant

JOAN ANTONI RAMONELL MIRALLES

DIRECTOR GENERAL D'ESPORTS

CONSELLERIA DE TURISME, CULTURA I ESPORTS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 07-06-2024 12:50:29 GMT+0200

**"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura**

### METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: R7\_Propuesta\_Resolucion\_peninsula.pdf

Data captura: 07-06-2024 12:51:00 GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1717669494481-883009345-1020053973065746190>

CSV: 1717669494481-883009345-1020053973065746190